

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de diciembre del año 2020, a las 18 horas con 47 minutos, dentro del Primer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados; les solicito tomar sus lugares, para dar inicio a esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Karlita.

Diputada.
RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.
RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Presente, Secretaria.
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02,03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Pido a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Edgar Viramontes Cárdenas, Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Héctor Adrián Menchaca Medrano y Jesús Padilla Estrada. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021.
4. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Apulco, Zac.
5. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Calera, Zac.

6. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zac.
7. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Chalchihuites, Zac.
8. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de El Salvador, Zac.
9. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Genaro Codina, Zac.
10. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Guadalupe, Zac.
11. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Huanusco, Zac.
12. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Jalpa, Zac.
13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Mezquital del Oro, Zac.

14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.
15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Noria de Ángeles, Zac.
16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Ojocaliente, Zac.
17. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Saín Alto, Zac.
18. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Susticacán, Zac.
19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Tepechtlán, Zac.
20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Teúl de González Ortega, Zac.
21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.
22. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Trancoso, Zac.

23. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Vetagrande, Zac.
24. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Villa de Cos, Zac.
25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Villanueva, Zac.
26. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se expide la nueva Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado y Municipios de Zacatecas; y
27. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, de conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis del presente dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0294, de fecha 15 de diciembre del año 2020).* Hasta aquí la lectura del dictamen, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Apulco, Zac.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Ciudadana Presidenta, solicito a usted, someta a consideración de la Asamblea, que los dictámenes de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 de los municipios contenidos en el Orden del Día, se acumulen para la discusión y en su caso aprobación; en el entendido de que si algún Diputado tiene interés de que algún punto específicamente se discuta y vote de manera individual, le formule solicitud a esa Presidencia. Muchas gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, para que registre mi asistencia, Correa Valdéz José Guadalupe, de favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Gracias, señor Diputado. Antes de someter a consideración su petición, les enfatizo a todas y a todos los Diputados, si así lo consideran, tienen el derecho de solicitar a esta Presidencia que cualquier asunto se discuta y apruebe en lo individual; hecha esta aclaración, y en atención a la solicitud presentada por el señor Diputado, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos para el ejercicio

fiscal 2021 de los municipios consignados en el Orden del Día de esta Sesión, se acumulen para su discusión y aprobación en su caso; reitero, si algún Diputado tiene interés de que algún punto se discuta y vote de manera individual, lo señale, para tal efecto. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba la solicitud.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud del señor Presidente de la CRICP; en consecuencia, se someten a discusión en lo general los dictámenes señalados con anterioridad, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MÓNICA FLORES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o parte de los dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular y se les dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se expide la nueva Ley para la Atención y Protección de las Personas con la condición del Espectro Autista del Estado y Municipios de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputada Presidenta, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y su servidora. Se cierra el registro. Para hablar a favor, todos, ¿verdad?

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Compañeras y compañeros, el camino para las personas con la condición del espectro autista es muy largo, y está normalmente lleno de obstáculos y retos; sin embargo, el día de hoy, esta Sexagésima Tercera Legislatura ha dado una muestra de solidaridad, de interés y de apoyo al tema con este dictamen. Estoy segura que aprobaremos esta nueva ley que hemos propuesto, porque realmente responde a la problemática que viven día a día muchas de las familias, que viven muchos padres de familia, maestros y terapeutas en nuestro Estado. Con esta Ley vamos a dar garantía, vamos a dar certeza, vamos a dar mejores condiciones para todos los niños y niñas que tienen la condición del espectro autista. Esta nueva ley, compañeras y compañeros, garantiza información en general a la sociedad, garantiza diagnóstico oportuno, garantiza terapias en los diferentes municipios, garantiza la posibilidad de capacitar a docentes en escuelas públicas y privadas, ofrece un distintivo visual en escuelas para que las familias puedan ingresar a sus niños con la condición del espectro autista una vez que estén certificados; garantizamos un expediente clínico digital que se puede llevar desde el diagnóstico hasta en la parte terapéutica y en la parte educacional; garantizamos con este dictamen la conformación de la Comisión Intersecretarial, que va a ser quien va a dictar las políticas públicas en materia de autismo en el Estado de Zacatecas; garantizamos la creación de una Unidad de Autismo, para que pueda dar y llevar de la mano a todas aquellas familias que así lo requieran. Yo los invito, compañeras y compañeros, a votar a favor de esta Ley de Autismo, una ley que trabajamos con los diferentes padres de familia en los diferentes foros, con los maestros de educación especial, con terapeutas, con organizaciones civiles, participaron varios Diputados y Diputadas de esta Sexagésima Tercera Legislatura, y finalmente, la Comisión de Salud tuvo a bien recibir en un siguiente foro, a padres de familia; ojalá que el día de hoy podamos al fin festejar la nueva ley que atiende a todas las personas con esta condición, en el Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Valdéz, para hablar para hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues, primero que nada, les agradezco a todos los Diputados que estuvieron muy al pendiente de esta ley, y exhortarlos y hacerles un llamado para votarla a favor; si bien es cierto, es una ley que efectivamente tomó mucho tiempo, para empezar desde el tema del presupuesto, cómo va a impactar, debemos de tener mucho cuidado para que de verdad no quede en letra muerta, yo se los he dicho, al expedir una ley no nada más es para fortalecerla, exponerla en tribuna, dictaminar, y bueno, pues a veces nada más queda en ese sentido; de verdad platicarles que fue un tema de mucho diálogo, de mucho consenso, pero sobre todo, felicitar a los Diputados de la Comisión de Salud, que si bien es cierto, tuvieron a bien escuchar a los padres de familia; a la Secretaría de Salud, que sin duda en los próximos días veremos la reglamentación para llevar a cabo; a la Secretaría de Educación, aquí a la Diputada Emma, para que al final esta ley se lleve a cabo; de verdad es que es muy importante que no solamente quede en letra muerta, otorgar un presupuesto adecuado para la implementación debe ser de vital importancia. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos del uso de la voz, a la Diputada en tribuna.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Agradecer los comentarios de la Diputada Presidenta de la Comisión de Salud, agradecer a los integrantes, a la Diputada Chabelita, al Diputado Armando, porque finalmente ellos fueron quienes dieron pauta al

dictamen que hoy estamos discutiendo; sé que va a ser un dictamen aprobado por unanimidad de las Diputadas y Diputados, porque sé y creo en la sensibilidad de cada uno de ustedes. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la voz, para hablar a favor, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Pues yo quiero con esta intervención, hacerles un llamado a votar a favor en este dictamen que estamos discutiendo, yo les voy a contar que cuando entré a esta Legislatura, yo no conocía a una niña que se llama Isabela, Isabela me hizo ver a través de ella la condición que todos podemos tener, que en algún momento podemos cruzarnos con alguien que tiene la condición del espectro autista; y también conocí a su mamá, su mamá la Diputada Emma Lisset, su mamá hace por Isabela lo que no saben todos, yo creo que una madre sabe con esa condición qué es lo que necesita su hija, pero ella no se quedó ahí, la Diputada Emma Lisset no se quedó en lo que nada más necesita su hija, ella quiso que todo, todo el Estado de Zacatecas tuviera la misma oportunidad y con esta Ley que vamos aprobar el día de hoy, porque también estoy segura que la vamos a aprobar todos, le da una oportunidad de visibilizar esta condición del espectro autista a todos a quienes como yo no conocíamos a fondo tener esta condición, vivir con ella y negarles una posibilidad a esos niños; que no todos son niños es cierto, pero desde niños una posibilidad de integrarse al mundo, de integrarse socialmente y laboralmente; yo quiero hacerle un amplio reconocimiento a la Diputada Emma Lisset, porque desde el primer día estuvo detrás del impulso de esta Ley, reunió a los padres, reunió a nosotros quizá hubo algún roce, tema natural en pos siempre de que se aprobara; también agradecerle a la Comisión de Salud, porque hizo lo que tenía que hacer, llevó el impacto presupuestario, cuidó todos los detalles; a los integrantes de la misma Comisión que después de un año vemos casi cristalizada esta Iniciativa, este Dictamen y que hoy; sin duda, querida amiga lo vamos a celebrar, porque esto no queda aquí, este es el primer paso para ver una condición diferente a los que son también zacatecanos con espectro autista. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

LA DIP. RAYAS OCHOA. -Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos, el Diputado Omar Carrera, ¿y quién más?

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos, Navidad Rayas.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera, para hablar para hechos, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta; solamente quiero reconocer a la Diputada Emma, por su fuerza, por su tenacidad y por su visión por este Estado, por miles de niñas que hay en la condición; yo quisiera y pedirles a los demás Diputados le diéramos un aplauso, porque la verdad es muy significativa esta Ley para el Estado de Zacatecas. Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Cedemos el uso de la palabra, para hechos, a la Diputada Navidad Rayas Ochoa.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputada Presidenta. Yo tengo algunas intervenciones diciendo que a esta Sexagésima Tercera Legislatura, lo que le hace falta es resaltar y capitalizar, lo que para el bien de muchos zacatecanos hemos decidido y sea votado a favor. Felicitar de antemano, yo creo que la tarea de una mamá, de los papás ante una situación es de resaltarse y a eso las bendiciones llegan solas. A la Comisión también felicitarlos, no es fácil, yo creo que la Diputada Susy, y la Diputada Perla lo hemos visto, tomar decisiones de que iniciativas pasan, estudiarlas, verlas; no es fácil, tampoco no ha sido fácil para la Comisión de Salud que estoy segura tomar una

decisión así, porque conlleva un presupuesto y para tener leyes efectivas, pues necesitamos tener las anuencias y demás, de que van estar seguras con un presupuesto. De antemano, yo quiero resaltar el trabajo de todos y cada uno de mis compañeros Diputados. Ojalá y sigamos haciendo cosas así, y que todo sea para el bien de Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Nuevamente agradecer las palabras de la Diputada amiga Susy, compartirles que efectivamente soy mamá de una niña con autismo, Isabela tiene 7 años; pero compartir que a partir del trabajo que empezamos a realizar en esta Legislatura, hoy en día contamos con un censo, hoy en día tenemos 900 personas con la condición del espectro autista ubicados en 52 municipios, personas que van desde el año y medio, hasta personas que tienen 66 años; es decir, toda una vida sin contar con una sola política pública en materia de condición del espectro autista. Yo les agradezco la palabra, la solidaridad e invitarlos a conocer un poquito más del tema, invitarlos a difundir esta nueva Ley porque yo sé que en muchos de los distritos que ustedes representan, va a haber personas con esta condición que no saben a dónde acudir, que no saben con quién acercarse; y creo que este no es un logro de Emma Lisset, es un logro de las Diputadas y los Diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada en tribuna.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Agradecerles los comentarios y la solidaridad de mis compañeros; y nuevamente, hacer énfasis en que este es un producto legislativo, un instrumento que les dará certeza a muchos niños, a muchos individuos zacatecanos para una mejor calidad de vida. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con la lista de oradores para hablar a favor, cedemos el uso de la palabra, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Pues en primer lugar, quiero hacerle un muy merecido reconocimiento a la Diputada Emma Lisset, porque el dictamen que vamos a votar a continuación, es un Dictamen que tiene la característica de que ha sido un ardua y perseverante labor para poder cristalizar el día de hoy si ustedes así lo tienen a bien, en una Ley que tendrá pronto vigencia; no fue fácil, tuvo una gran cantidad de obstáculos que tuvo que sortear, y bueno pues la determinación, el valor y sobretodo la tenacidad de la Diputada Emma Lisset, para estar buscando siempre, trabajando hasta lograr el objetivo que se había propuesto. Es también de reconocerse el trabajo de la Comisión, que por fortuna ha dictaminado en positivo esta iniciativa; y bueno, esta Iniciativa tendrá entre otros propósitos, que se haga justicia a un segmento de la sociedad que no se había hecho visible, que no se les está dando un trato justo; dicen que no hay peor injusticia tratar igual a los desiguales, y las personas que tienen la condición del espectro autista se encuentran en algunos casos en desventaja en relación a la población en general, y el Estado no puede ser insensible de permanecer como si no existiera; por esa razón, el contenido de esta Ley tiene en esencia llevar a cabo políticas públicas que atiendan, que mejoren las condiciones, que le ayuden a los papás, a los maestros, a las terapeutas, pero sobre todo a las personas, niños y niñas que requieren de cuidados especiales, de tratamientos para poder mejorar sus condiciones de vida; en el presupuesto que se presentó hoy en el Dictamen para el ejercicio 2021, que contempla recursos para que una vez puesta en vigencia esta Ley se cuente con las posibilidades de llevar a cabo las primeras acciones y que espero que este presupuesto sea uno de los muchos que nunca pierdan la continuidad para que en Zacatecas las personas con la condición del espectro autista sepan que aquí hay una sociedad solidaria, que hay una sociedad que está al pendiente de sus necesidades. Quiero finalmente, decirle a la Diputada Emma Lisset, que no solamente vamos a votar a favor, sino que también vamos a seguir acompañando esta Iniciativa que bajo su liderazgo ha adquirido ya este el avance del dictamen positivo, y que espero que en unos minutos más pudiera convertirse en una Ley; es una Iniciativa aprobada para que pueda tener vigencia, que vamos a seguir acompañando estos esfuerzos para que en la realidad esta Ley se convierta efectivamente en acciones a favor de las personas con el espectro autista; y mi reconocimiento, mi felicitación a la Diputada Emma Lisset, y por conducto de ella a todos los padres de familia que han estado trabajado este tema, las asociaciones, las organizaciones y estoy seguro que Zacatecas como en otros muchos temas, será un Estado de avanzada en el reconocimiento de los derechos de todas las personas. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para hechos, se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias. Agradecer la postura del Diputado Javier Calzada, integrante también de la Comisión de Presupuesto, y en donde gracias a la intervención de él y de todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto, es el segundo año que las personas con la condición del espectro autista cuentan con un presupuesto que pueda ser aplicable para implementar las políticas públicas, ya sea directamente con las asociaciones, o ya sea de parte de Gobierno; agradecer en todo momento la oportuna participación, tanto dentro de la Comisión de Presupuesto como el aval que muestra el día de hoy el Diputado Javier Calzada. Muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado en tribuna.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Simplemente, llamar a las Diputadas y Diputados a ser solidarios a votar a favor y a respaldar en toda esta, esta nueva Ley que será el producto de la Iniciativa de una Diputada, pero también será el producto en conjunto de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado. Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Lizbeth Márquez, para hablar a favor.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias; con su permiso, Diputada Presidenta. Pues mi voto va a ser a favor de la Ley Azul, esta Ley que así me permite llamarla, no solamente porque la Ley azul es el color del autismo, sino porque el azul implica y significa para muchas familias y para muchos niños que viven con la condición del espectro autista; y en lo personal me gustaría también llamarla la Ley Isabela, porque precisamente esa pequeñita fue la que inspiró a su mamá a no quedarse con una experiencia que le tocó, cuando todos; cuando todos en nuestra vida convertimos las circunstancias que nos toca vivir en beneficio de los demás, es cuando entendemos el sentido de por qué lo estamos viviendo. Mi felicitación, mi reconocimiento porque esa experiencia trasciende en beneficio de muchos niños que serán tratados no con igualdad, sino con equidad, en mi experiencia, es también tema educativo; en Estados Unidos me ha tocado ver como los niños con la condición de espectro autista no reciben una atención especial, sino que son incluidos en la educación ordinaria y cotidiana de todos los niños, porque no necesitan de ser tratados distintos, necesitan ser incluidos; los temas como inclusión, igualdad, equidad que los aplicamos para las mujeres, o que los aplicamos para los migrantes, también deben de ser aplicados para los niños de espectro autista, y que ojalá

que todas las personas en nuestra vida hemos experimentado una condición especial, lo pudiéramos capitalizar en beneficio de los demás, como lo hace la Diputada Emma Lisset López; mi voto será a favor de la Ley Azul, mi voto será a favor de la Ley Isabela. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputada, si me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, tiene el uso de la palabra.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Agradecer la postura de la Diputada Lizbeth Márquez, me queda claro que como papás siempre buscamos alternativas para nuestros hijos; en el caso de Isabela tuvimos que salir de Zacatecas, tuvimos que salir incluso de México para poder obtener un diagnóstico oportuno, a mí me gustaría que todos los niños y niñas con esta condición en el Estado de Zacatecas tengan la posibilidad de un diagnóstico oportuno porque eso es la diferencia para mejorar la calidad de vida en todo su desarrollo. Si nosotros les garantizamos un oportuno diagnóstico, estamos cambiando toda la vida adulta de muchos niños y niñas en el Estado de Zacatecas. Yo creo como bien lo comentas, Diputada; efectivamente Isabela me movió con esta Ley, porque quiero que todos los niños y niñas tengan las mejores oportunidades en Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Lizbeth Márquez, para que concluya... Estamos en la participación de la Diputada Liz, posteriormente sigue el Diputado Felipe.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias. Solamente felicitarle y confirmar, mi voto será a favor de la Ley Azul.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra, al Diputado Felipe Delgado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Bueno, ¿qué más quedará por expresar? Afortunadamente había escrito la Ley Isabela, cuántos padres de familia, más de 900 ya detectados estarán con esa... esperando esa noticia tan agradable para que cada uno de los hijos, cada uno de las niñas, niños, adultos con espectro autista, van a tener ya una oportunidad, van a tener ya una alternativa, una alternativa familiar donde con muchas posibilidades, con las atenciones que se requiere para este espectro autista, la independencia dentro de la familia, crear una independencia que al crear este... la autonomía de aquella persona que muchas veces se logra; también en el tema de la Diputada Emma Lisset, un reto muy grande, una parte donde es un vivo ejemplo de la necesidad de tener esta Ley Isabela en nuestro Estado, me imagino que sin el apoyo de la Comisión correspondiente habría salido de esta Legislatura no contenta; eso hasta pudiera asegurarlo, porque es un reto, un reto familiar, un reto de una legisladora excelente como es Emma Lisset; y pues seguir felicitándola, se me hace poco el presupuesto designado de 1.5 millones de pesos, se requiere que realmente Zacatecas tenga una infraestructura social, de salud, íntegra para que no solamente esta especialidad de condición humana no se manifieste solamente en este problema, o tema por decirlo así; problema porque no tenemos el presupuesto necesario en el espectro autista, sino de todas aquellas capacidades especiales que existen en nuestro Estado. La independencia, la autonomía como individuo, como los padres de familia, como todo un entorno social debe de existir en todo lugar y en todos los espacios; podría agregar más Emma Lisset, mi admiración personal, mi respeto, te felicito con todo el corazón. Felicidades Ley Isabela, ojalá y lo logremos, lo tengo plasmado con pluma y que todos los padres de familia ya reciban el día de mañana, hace unos días lo que pasó con la doctora le decía a mi compañera, ahora sí que los periódicos se solidaricen con el tema de la doctora que fue detenida este... arbitrariamente en Durango, ojalá y el día de hoy todos los periódicos en 8 columnas... el día de mañana lo manifiesten, esta nueva Ley Isabela del espectro autista. Es cuanto, Diputada. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, si me permite, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, que sí...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, si me permite,
Correa Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, que sí. Se cierra el registro.
Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset, para hablar en hechos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias. Decirte Diputado Felipe, que efectivamente muchos padres, incluso ahorita nos están siguiendo en las redes a través del Facebook y de la página del Congreso, saben perfectamente que han sido niños excluidos, rechazados, no aceptados en las escuelas y que tienen mucha fe en la Ley que estamos promulgando, en la Ley que vamos a aprobar porque es la garantía de que muchos niños y niñas puedan ser incluidos, tomados en cuenta y que puedan desarrollarse como cualquier otro niño, en cualquier otra institución educativa pública o privada. El Presupuesto te digo, quisiéramos mayor presupuesto, pero también entendemos que estamos viviendo condiciones difíciles en el Estado, y nosotros queremos ir caminando paso a paso, aspiramos; por supuesto, que algún día los 58 municipios del Estado de Zacatecas puedan ofrecer todas las terapias que se requieren, desde terapia ocupacional, sensorial, de lenguaje, estimulación temprana y quimioterapia. Yo sé que algún día bajo este mismo camino lo vamos a conseguir, pero mientras tanto podemos ir avanzando y coordinar esfuerzos, por supuesto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la tribuna, al Diputado Guadalupe Correa, para hablar para hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Presidenta. Pues primero, coincidir con todos mis compañeros que nos han antecedido en la palabra; y por supuesto, felicitarte compañera Emma Lisset, desde el primer día que entraste a esta Legislatura miramos que entraste con mucha fuerza trabajando con esta bandera, y pues por obvias razones. Decirte que me da mucho gusto que hoy se vaya a concretar este sueño que tuviste desde el inicio de la Legislatura, y cuenta con todo el apoyo y todo el respaldo, vamos a aprobarla con muchísimo gusto. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, para hablar para hechos, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Qué bonito es trabajar por Zacatecas, pero más bonito es trabajar por los zacatecanos que hoy viven esta condición de espectro autista; como médico yo reitero el agradecimiento, pero sobretodo el compromiso, no es fácil detectar esta condición, no tenemos siempre los especialistas para darle y aportar a que a la gente le vaya bien; si bien es cierto, ya la Diputada plática la experiencia, pero que sin duda, con los presupuestos, pero sobretodo con la preparación de los médicos y después de detectado el padecimiento el tratamiento siempre es lo más importante; si bien es cierto, las pruebas TDA y las pruebas con las que se detecta esta enfermedad a veces son inequívocas ya que no tenemos este tipo de especialistas en todo Zacatecas, de verdad es importante la detección para después utilizar el tratamiento, que el 1.5 millón entiendo que se va a utilizar para el tratamiento de las personas con espectro autista, situación importante que nos importa a los médicos para llevar a cabo una mejor vida para los zacatecanos; entonces, agradezco Diputados este votos de confianza a la Comisión y a los Diputados que bien es cierto, escucharon la propuesta y a la Diputada. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado Felipe Delgado, para que concluya.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias, Diputada. Pues solamente reiterarles, que sí invitar a las y los Diputados, yo creo que ya lo expresamos, que votemos a favor de esta nueva Ley Isabela. Gracias, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con la lista de oradores y con el permiso de esta Asamblea, haré uso de la voz. El mundo necesita todo tipo de mentes, así lo dice Temple Grandin; y en esta ocasión quiero empezar felicitando a la Diputada Emma Lisset; así como, a la Comisión de Salud y a los integrantes de esta Comisión, creo que sí nos falta un poco más de sensibilidad y empatía; en algunas ocasiones y como lo resalta la Diputada Navidad en esta ocasión, estas 900 familias se sienten acompañadas, pero 900 familias únicamente están contabilizadas en el Estado de Zacatecas, sabemos que hay muchas más; por eso, necesitamos como lo han dicho otros compañeros más presupuesto para poder ayudar; sabemos que al sistema Educativo le faltan herramientas, así como presupuestos para dotar a sus docentes de todos los medios necesarios para hacer frente a sus grupos. Sabemos que existen los CAM, pero también sabemos que ellos no se dan abasto y que los maestros ahorita no pueden salir y recorrer, ahora con la educación a distancia estos pequeños creo que han sido unos de los más

afectados, porque igual esta pandemia no permite que los maestros no puedan acercarse a ellos, quienes tienen la capacidad económica de poder llevar y movilizar a estos pequeños pues siguen siendo atendidos, ¿pero los que no tienen? es ahí donde nosotros como legisladores debemos de aplicarnos un poco más, porque nosotros al aprobar estos instrumentos legales, darle este piso legal a todos estos pequeños; entonces, sí podemos hablar de una equidad con los pequeños y jóvenes a veces me encontrado por ejemplo unos testimonios de personas que dicen, yo sentía que no encajaba en la sociedad, porque sentía que no estaba dentro, que no nos entendían, que tal vez no quería... no sé, ser social estar dentro de un grupo, pero no era eso, es que ellos tenían una condición diferente; es lamentable que ya siendo unos adultos que ya hayan realizado una vida, pudieron, tenían mejores condiciones de vida sino fue así, ahora todos estos pequeños azules, estas princesas y estos príncipes azules tienen esta nueva posibilidad. En parte, gracias a la Diputada Emma Lisset, a la Comisión y sobre todo a esta 63 Legislatura; porque les voy a contar un dato, esta Ley de Autismo debió de haber sido homologada desde hace varios años, y hay Estados vecinos así como el Estado vecino de Aguascalientes que nosotros tomamos muchas veces como ejemplo, de hecho ha sido un Estado que ni siquiera ha sometido a discusión y aprobación la Ley que debió de haber homologado hace ya como unos 5 años aproximadamente, y Zacatecas ya no solamente tuvo esa homologación, sino que ahora ya tiene una nueva Ley que da mejores condiciones de vida a estos pequeños; aquí aprendemos a aceptar la diversidad como algo normal, no será necesario hablar de inclusión sino de convivencia; y eso, es lo que nos piden esos pequeños, estos jóvenes, estos adultos convivir con cada uno de nosotros porque ellos no son diferentes, todos somos iguales, creo que desde que nacemos tenemos esa misma condición; de hecho, nos lo otorga nuestra Carta Magna en el artículo primero; de igual manera, nosotros que somos padres de estos pequeños, también al momento de nacer nosotros no los vemos diferentes nosotros los vemos como unos guerreros porque ellos son conscientes, ellos día a día están tratando de encajar en una sociedad que ya tiene ciertos tipos de estereotipos, los tienen clasificados, tú eres así, tú vas a ser de esta manera y ellos dentro del espectro autista ningún niño es diferente, tienen algunas estereotipos que se les pueden presentar, otros que no se les pueden presentar, algunos son verbales, algunos son no verbales, pero aun así todos están conscientes de que pertenecen a este mundo y nosotros que tenemos la capacidad, nosotros que tenemos ahorita una encomienda que para los que fuimos electos y que respondemos a una sociedad es la manera en la que debemos de dar esa respuesta, y sobre todo ese acompañamiento a todos esos padres de familia que tienen a estos pequeños con esta condición. Te felicito nuevamente, Diputada, no solamente te felicito por tu trabajo sino por una mamá muy activa, ser la mamá de Isabela y ser un ejemplo para todos los padres de los niños con autismo. Sería cuanto.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Nada más finalmente, agradecerle a ti, yo sé que tú eres mamá de un niño con autismo, somos 2 mamás en esta Legislatura y así como lo vemos en común, hoy en día en México somos de los países que tienen más alta incidencia, por cada 115 nacimientos nace un niño o una niña con autismo; es decir, esto va en incremento y tenemos que aplicar políticas públicas para el beneficio de todos estos niños. Felicitarle también a ti, por todas las iniciativas que has presentado, Diputada, en favor de las personas con esta condición. Felicidades a ti también. Muchas gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, te agradezco y exhorto y creo que este exhorto está de más, porque pienso que todos le vamos a dar este voto a favor a esta nueva Ley de Autismo. Sería cuanto. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado; quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 23 votos a favor de la Ley de Autismo, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día jueves 17 del mes y año en curso, a las

11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias, y buenas noches.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.